



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna - Detallado
211

AGI N° 06/2021

DEPENDENCIA AUDITADA: Gerencia UOC - GERENCIA INDUSTRIAL - COORDINACION AMBIENTAL.	ACTIVIDAD: Auditoría de Servicios Tercerizados Adjudicados y en Ejecución en Fábrica Vallemi y Villeta.
DIRECTIVO RESPONSABLE: Departamento de Contratos y Garantías UOC - Dirección de Fábricas Vallemi y Villeta.	DESTINATARIO: Presidencia - Gerencia de UOC - Gerencia Industrial - Coordinación Ambiental.

OBJETIVO: Determinar que los llamados a Servicios Tercerizados adjudicados y en ejecución se elaboraron conforme a las normativas legales vigentes y que los mismos cumplan con las Especificaciones Técnicas contractuales en Fábrica Villeta y Vallemi.

ALCANCE: Periodo 2020 y 2021.

METODOLOGÍA: Inspección Física, Ocular y Documental.

PROCEDIMIENTO EFECTUADO:

- 1- Solicitar los procesos de los llamados licitatorios finalizados y en ejecución correspondientes a servicios tercerizados en Fábricas Villeta y Vallemi.
- 2- Evaluar si los llamados se efectuaron conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/2003.
- 3- Verificar el cumplimiento de los llamados conforme a Especificaciones Técnicas.
- 4- Realizar verificaciones In Situ y muestras fotograficas en Fábrica Villeta y Vallemi.

OBSERVACIONES

FABRICA VILLETA

1) Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Anexo I del Contrato I.N.C. N° 119/2020 adjudicada a la Firma SERVIPAR "Servicio de Mantenimiento y Riego de Áreas Verdes y forestal en (Fábrica Villeta)"

1.1. Se procedió a verificar el cumplimiento del llamado "Servicios de Mantenimiento de Riego de Áreas Verdes y forestal en Fábrica Villeta", adjudicada a la firma SERVIPAR, según Contrato INC N° 119/2020.

1.2 Según las Especificaciones Técnicas ítem 1 menciona "...*Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en el área fabril. Comprende los sectores:*

- 1) *Área alrededor del parque cerrado.*
- 2) *Detrás de talleres y depósito de bolsas vacías.*
- 3) *Cortina forestal sector detrás del parque de puzolana (incluye vereda sur externa al perímetro de la fábrica...".*

1.3. Mediante verificación in situ realizada los días 19 de enero, 09 y 30 de marzo del corriente año, se pudo visualizar la ausencia de limpieza y mantenimiento en los sectores mencionados. (Ver anexo I - Fotografía de las verificaciones).

2) Falta de provisión de elementos y/o maquinas de trabajo de la Firma SERVIPAR.

2.1. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Contrato INC N° 119/2020 "...*el oferente deberá proveer como mínimo los siguientes elementos y máquinas de trabajo:*
h) Diez (10) desmalezadoras manuales a combustión interna disponibles permanentemente para los trabajos diarios. En caso de avería de alguna o varias máquinas, éstas deberá ser reemplazadas y/o reparadas, en un tiempo no mayor a dos (2) horas a partir de la comunicación del personal encargado del área ambiental...".

2.2 Según Acta de fecha 6 de abril del corriente año, se procedió a realizar una verificación del Contrato mencionado, en la cual se visualizó que solo ocho (8) desmalezadoras se encontraban en funcionamiento.

3) Incumplimiento del Anexo I, Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos del Contrato I.N.C. N° 156/2020, adjudicada a la Firma APFG. "Servicio de Limpieza de Áreas Fabriles del CIP Villeta".

3.1. Se procedió a verificar el cumplimiento del llamado "Servicio de Limpieza de Áreas Fabriles del CIP Villeta y Fábrica Vallemi", adjudicada a la firma APFG, según Contrato INC N° 156/2020.

3.2. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Contrato menciona "...*Deberá contar indefectiblemente con las siguientes herramientas y máquinas:*

- * 1 *Pala mecánica mini cargador tipo botcat.*
- * 2 *martilletes neumáticos.*
- * 2 *martilletes eléctricos.*
- * 10 *picos.*
- * 15 *palas anchas.*
- * 15 *barretas.*
- * 10 *carretillas.*
- * 20 *escurridores...".*

3.3. Conforme a la verificación in situ en fábrica Villeta según Acta de fecha 23/03/2021 se pudo visualizar que no se contaba con todas las herramientas y máquinas según las especificaciones técnicas del Contrato, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	S/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD VISUALIZADA S/ ACTA
Martillos neumáticos.	2(DOS)	1(UNO)
Martillos Eléctricos.	3 (TRES)	2 (DOS)
Picos.	10(DIEZ)	5(CINCO)
Palas anchas.	15(QUINCE)	11(ONCE)
Carretillas.	10(DIEZ)	5(CINCO)
Escurreidores.	20(VEINTE)	4(CUATRO)

FABRICA VALLEMÍ

4) Incumplimiento en el Contrato I.N.C. 120/2020 en el Anexo I de las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos de la Contratista sobre la provisión de elementos y/o máquinas de trabajo de la Firma San Alfredo S.R.L.

4.1. Se realizó trabajo de campo en (Fábrica Vallemí) con el objeto de examinar el cumplimiento de Contrato I.N.C. N° 120/2020 en el Anexo I de las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos "Servicio de Mantenimiento y Riego de Áreas Verdes y Forestal"

4.2. De acuerdo al Contrato según Anexo I de las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos el oferente deberá proveer como mínimo los siguientes elementos y máquinas de trabajo; se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	S/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD VISUALIZADA S/ACTA
Camioncito de 2 toneladas tipo tumbita	1 (UNO)	0

4.3. Según Anexo I Especificaciones Técnicas 1 (uno) Camioncito de 2 toneladas tipo tumbita, para transporte de basura y malezas (De uso diario), durante la verificación in situ no se visualizó dicha máquina.

5) Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos del Anexo I del Contrato I.N.C. N° 157/2020 de la Firma SERVIPAR.

5.1. Se procedió a verificación in situ del Contrato INC N° 157/2020 "Servicio de Limpieza de Áreas Fabriles de la (Fábrica Vallemí)" según Anexo I de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

5.2. Según Acta de fecha 12 de Febrero del corriente año, se procedió a realizar una verificación del Contrato mencionado de las Especificaciones Técnicas - Anexo I.

Se detalla a continuación en el cuadro más abajo.

DESCRIPCIÓN	S/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD VISUALIZADA S/ ACTA	DIFERENCIA
Personas como mínimo	30 (TREINTA)	21(VEINTIUNO)	-9
Pala mecánica mini cargador tipo bocat	1(UNO)	0	-1
Martillos Neumáticos	2(DOS)	0	-2
Martillos Eléctricos	2(DOS)	0	-2
Picos	10(DIEZ)	6(SEIS)	-4
Pala Anchas	15(QUINCE)	6(SEIS)	-9
Barretas	15(QUINCE)	4(CUATRO)	-11
Carretillas	10(DIEZ)	0	-10
Escurreidores	20(VEINTE)	12(DOCE)	-8

Durante la visita in situ se visualiza el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme lo detallado más arriba.

5.3. Mediante Memorandum N° 25/2021 de fecha 12/05/2021, hemos solicitado a la Dirección de Fábrica Vallemí los datos del Coordinador y/o Encargado, en respuesta del Departamento de Producción CARTA INTERNA N° DP 085/2021 con Exp. N° 4377/2021 de fecha 18/05/2021, "...la firma SERVIPAR no cuenta formalmente con Coordinador y/o Encargado..."

CONCLUSION

La falta de planificación y/o elementos conlleva la falta de limpieza y por ende el impacto ocasionado en el medio ambiente, como así el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas afecta la eficiencia, eficacia y economía de la Empresa.

RECOMENDACIONES

1) El área encargada deberá realizar un estudio seguimiento y evaluación de las fallas que se dan dentro de cada proceso "Servicio de Mantenimiento y Riego de Áreas Verdes y forestal de las Fábricas Villeta y Vallemí" a las Firmas SERVIPAR y SAN ALFREDO S.R.L., con el fin de establecer planes que permita evitar eventos que puedan afectar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos conforme al Contrato.

2) El área encargada deberá realizar un estudio seguimiento y evaluación de las fallas que se dan dentro de cada proceso "Servicio de Limpieza de Áreas Fabriles del CIP Villeta y Vallemí" a las Firma APFG y SERVIPAR, con el fin de establecer planes que permita evitar eventos que puedan afectar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos conforme al Contrato.

Asunción, 28 de Junio de 2021.

Horacio Da Ponte
C.P.N. Horacio Da Ponte
Auditor General Interno
Industria Nacional
de Cemento